

Lunes, 8 de enero de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Herrerueta

EDICTO. Aprobación Padrón Municipal Cotos de Caza 2018.

Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de enero de 2018, el Padrón Municipal de Cotos de Caza correspondiente al año 2018, se encuentra a disposición de los interesados, al efecto de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días.

Herreruela, 3 de enero de 2018
Leopoldo Mogedano Fanega
ALCALDE- PRESIDENTE

